



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
15 de marzo de 2011
Español
Original: francés

Período de sesiones anual de 2011
Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011
Tema 6 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento del programa para el Senegal
(2012-2016)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1–4	2
II. Resultados de la cooperación anterior y experiencia adquirida	5–8	3
III. Programa propuesto	9–12	4
IV. Gestión, seguimiento, evaluación y comunicación del programa	13–16	5
Anexo		
Marco de resultados y recursos para el Senegal		7



I. Análisis de la situación

1. Con un ingreso nacional bruto per cápita calculado en 770 dólares en 2010, el Senegal está clasificado en el grupo de los países menos adelantados. Según el Informe sobre Desarrollo Humano (2010), el país ocupa el puesto número 144 en la lista mundial de 169 países. Del análisis del informe nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (2010) se desprende que las tasas netas de matriculación, la prevalencia del VIH/SIDA, el acceso a agua potable y la igualdad de género presentan tendencias favorables a la consecución de los ODM. Sin embargo, el país ha avanzado muy lentamente por lo que respecta a la finalización de los estudios y a la lucha contra la mortalidad materna e infantil. La tasa de crecimiento del producto interno bruto real, que fue del 5% anual durante el período 1994-2006, no superó un nivel del 3% anual aproximadamente entre 2006 y 2010, debido a las distintas crisis energéticas, alimentarias, económicas y financieras. A fin de hacer frente a la variedad de dificultades que se siguen interponiendo a la consecución de los ODM en el Senegal, el Gobierno formuló el Documento de política económica y social que abarca el período 2011-2015.

2. **Dificultades en el fomento de la gobernanza:** Con las elecciones presidenciales y legislativas de 2007 y locales de 2009 el Senegal fortaleció su tradición de país democrático. En materia de gobernanza económica, ha avanzado considerablemente en la gestión de la economía. Las medidas adoptadas permitieron a la Delegación para la reforma del Estado y la asistencia técnica reforzar la capacidad de dirección del Programa nacional de buena gobernanza, lo que se observa en el mejoramiento de la calidad de la Administración y del Parlamento. Se registraron progresos considerables en las actividades relativas a las minas en Casamance, lo que permitió relanzar las actividades económicas y sociales. Mientras tanto, queda mucho por hacer para completar el desminado de la zona para 2015. Persisten las dificultades de otro tipo en materia de gestión de la administración pública y de aparición de colectividades locales económicamente pujantes. Por otra parte, aún queda mucho por hacer para que las colectividades locales y la sociedad civil participen más en la evaluación de las políticas públicas. En cuanto a la igualdad de género, en mayo de 2010 se aprobó la ley sobre la representación equitativa en los cargos elegidos. Su efecto es aún limitado en el Parlamento, y se traduce en el 23% en la Asamblea Nacional y el 40% en el Senado. En materia de lucha contra el VIH/SIDA, la tasa de prevalencia se mantiene en un 0,7%. La campaña en favor de la protección de los derechos de las personas que viven con esa enfermedad culminó con la aprobación de la ley sobre el VIH/SIDA.

3. **Dificultades en la reducción de la pobreza y el desarrollo económico:** Según el informe de evaluación de la Estrategia de reducción de la pobreza 2006-2010 y el de los ODM (2010), existen disparidades regionales del nivel de pobreza entre el medio rural y el medio urbano debido a la reducción de la productividad agrícola, la falta de oportunidades de trabajo en el medio rural y el escaso acceso de las poblaciones pobres y vulnerables a las fuentes de financiación y a los servicios energéticos. Esas diferencias se deben también al poco acceso de la mujer a los medios de producción, así como a la limitada participación de la población en la definición de las prioridades de desarrollo local. Durante el período 2005-2009, la tasa de pobreza se estancó, pasando del 50,8% al 50,7%. De cada 100 personas pobres, 54 residen en las zonas rurales, 29 en Dakar y sus alrededores y 17 en las demás localidades. Según las previsiones del Organismo nacional de estadística y

demografía, el índice de pobreza ascenderá al 38,4% en 2015, en comparación con el 34% estimado para el primer ODM. No obstante, la precariedad de los datos estadísticos, incluidos los datos desglosados por género, es una desventaja a la hora de formular estrategias y adoptar decisiones.

4. Dificultades en la adaptación al cambio climático a fin de lograr el desarrollo sostenible: El Senegal sufre las consecuencias del cambio climático, que afecta particularmente a los recursos hídricos, el sector agropecuario y las zonas costeras. Esa vulnerabilidad se manifiesta en un recrudecimiento de las inundaciones, la erosión de la costa y la pérdida de superficie agrícola debido a la desertificación (calculada en un 5% del potencial agrícola). La erosión de la costa es aún más preocupante ya que las zonas afectadas representan la base de la economía nacional y la mitad de la población vive en ellas. En respuesta a esos cambios, el Senegal elaboró un Plan de acción nacional para la adaptación al cambio climático. La escasa incorporación de las medidas de adaptación en la planificación sectorial y local sigue siendo, no obstante, un obstáculo a la puesta en marcha de las opciones de adaptación identificadas.

II. Resultados de la cooperación anterior y experiencia adquirida

5. El programa de cooperación para el período 2007-2011 se articula en torno a las dos componentes siguientes: 1) reducción de la pobreza humana y desarrollo sostenible ; y 2) fortalecimiento de la gobernanza.

6. En la aplicación de la Estrategia de reducción de la pobreza, el apoyo del PNUD ha sido clave para la orientación estratégica, lo que contribuyó a reforzar la capacidad del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de la Familia y del Desarrollo Social, así como del Organismo nacional de estadística y demografía en la elaboración de instrumentos de análisis y aplicación del documento de política económica. En asociación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el PNUD contribuyó al establecimiento del Comité nacional sobre el cambio climático y a la elaboración del Plan de acción nacional para la adaptación al cambio climático. Gracias a esa dinámica, el Senegal figuró entre los primeros países cuya Entidad nacional de ejecución fue acreditada por el Fondo de adaptación, en virtud de lo cual recibió un apoyo de 8,6 millones de dólares para la protección de los recursos costeros. Por otra parte, las asociaciones establecidas con Luxemburgo, la Fundación Bill y Melinda Gates, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) contribuyeron a acrecentar los ingresos de la población de las zonas rurales, fortalecer los sistemas financieros descentralizados, fomentar el acceso a los servicios energéticos y establecer reservas naturales para la conservación de la biodiversidad. Así pues, el Senegal logró ampliar las zonas protegidas, del 8% en 2006 al 11% en 2009, aproximándose así considerablemente, al objetivo del 12% en 2015.

7. En el ámbito de la gobernanza, los nexos de colaboración con España y Francia permitieron avanzar en gran medida en la terminación de los estudios sobre el marco normativo de la reforma del Estado, espina dorsal de la futura reforma administrativa y parlamentaria. El PNUD alentó también al Gobierno a hacer frente al reto de reforzar la capacidad de absorción de recursos mediante el establecimiento

de un mecanismo de apoyo adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas. La colaboración con la Unión Europea permitió al Senegal avanzar en las actividades relacionadas con las minas en Casamance a fin de relanzar las actividades económicas y sociales. Además, el apoyo del PNUD fue decisivo en la elaboración de un plan nacional para imprevistos a fin de fortalecer la capacidad de recuperación ante los desastres naturales.

8. En colaboración con los demás organismos de las Naciones Unidas, el PNUD ha velado por que se incorpore la perspectiva de género en el Documento de política económica y social y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Esa labor ha contribuido a fortalecer la capacidad de los interesados directos, junto con la publicación de una guía sobre género y de un estudio sobre la naturaleza de las desigualdades. El PNUD ha apoyado la formulación y aplicación de la Estrategia nacional para la igualdad y la equidad entre los géneros. En cuanto al VIH/SIDA, el PNUD ha contribuido al fortalecimiento de la capacidad económica de las personas que viven con el VIH/SIDA poniendo a su disposición líneas especiales de crédito.

III. Programa propuesto

9. En apoyo de la aplicación del Documento de política económica y social, el actual Proyecto de programa para el país tiene por objeto apoyar las iniciativas del Gobierno para conseguir los ODM. De conformidad con el marco de aceleración de los ODM, la asistencia del PNUD se centrará en: a) la gobernanza para la consecución de los ODM; b) la lucha contra la pobreza mediante la creación de oportunidades de desarrollo económico; y c) la adaptación al cambio climático mediante el desarrollo sostenible.

10. Respecto de la gobernanza para alcanzar los ODM, el apoyo del PNUD se prestará en los planos estratégico y operacional haciendo hincapié en el fortalecimiento de la capacidad en las instituciones clave. En consecuencia, se realizarán actividades de fortalecimiento de la capacidad en relación con: a) la Delegación para la reforma del Estado y la asistencia técnica, a fin de poner en marcha el plan rector de la reforma del Estado; b) el Parlamento, a fin de crear una red de parlamentarios que impulsen la aplicación de la Estrategia nacional para acelerar la consecución de los ODM; c) el Comité nacional de fomento del diálogo social, a fin de aplicar la Carta nacional sobre el diálogo social; d) los mecanismos de apoyo a las colectividades locales para el desarrollo económico local, a través del funcionamiento de los focos de desarrollo local. El PNUD también va a intensificar su función de asesoramiento y colaboración estratégica en la aplicación, el seguimiento y la evaluación del Documento de política económica y social. El PNUD invertirá cada vez más recursos en la aplicación de la Estrategia nacional para la igualdad y la equidad entre los géneros, la consecución del tercer ODM y la promoción de la lucha contra el VIH/SIDA.

11. En el ámbito de la lucha contra la pobreza, el PNUD mantendrá su liderazgo creando oportunidades de desarrollo económico, y prestará apoyo a una orientación estratégica que permita alcanzar más rápidamente los ODM y la promoción de la lucha contra la pobreza. Con ese fin, se prestará un apoyo específico: a) al Comité nacional sobre los ODM en la definición y la aplicación de la Estrategia nacional para acelerar la consecución de los ODM; b) al Ministerio de Economía y Finanzas

para la realización de estudios estratégicos que faciliten las campañas de promoción y la movilización de recursos complementarios; c) al Organismo nacional de estadística y demografía para el funcionamiento del Observatorio nacional para la vigilancia de la pobreza ; d) a las colectividades locales en la actualización de los planes locales de desarrollo orientados a acelerar la consecución de los ODM. Desde el punto de vista operacional, las acciones se basarán en: a) la ampliación de los fondos locales de desarrollo en colaboración con el Gran Ducado de Luxemburgo, la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el FNUDC, los departamentos ministeriales a cargo del desarrollo social y de la inserción profesional y las estructuras de financiación descentralizadas; y b) el mejoramiento del acceso a los servicios de energía, en colaboración con la Fundación Bill y Melinda Gates, el Ministerio de Industria y las organizaciones no gubernamentales.

12. En cuanto a la adaptación al cambio climático, el apoyo del PNUD se basará en la puesta en marcha del Plan de acción nacional para la adaptación al cambio climático y de proyectos experimentales a fin de que el Senegal acceda a los nuevos mecanismos financieros en el marco de las negociaciones posteriores a Kyoto. Las actividades versarán sobre: a) la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación local, en colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente, el Comité nacional sobre el cambio climático, la Dirección de la planificación, las colectividades locales y las regiones del norte; b) la definición de la divulgación de un modelo de ecoaldeas en colaboración con las colectividades locales, el Organismo nacional de ecoaldeas y el FMAM; c) la ordenación de los sitios experimentales resistentes al cambio climático para la conservación de la biodiversidad y la lucha contra la desertificación y la erosión de las costas, en colaboración con el FMAM, el Japón, el Ministerio de Medio Ambiente y las colectividades locales.

IV. Gestión, seguimiento, evaluación y comunicación del programa

13. La ejecución nacional será la modalidad privilegiada para poner en marcha el programa. Se recurrirá a la ejecución directa según sea necesario. Se pondrá en práctica el enfoque armonizado de la transferencia de fondos. La utilización de la autorización de financiación y confirmación de gastos es una práctica generalizada.

14. El PNUD seguirá consolidando sus nexos de colaboración con el Gobierno del Senegal en los ámbitos estratégicos relativos a sus ventajas comparativas. Se reforzarán las sinergias con los asociados para el desarrollo, la sociedad civil, las universidades y los institutos de investigación y los organismos de las Naciones Unidas a fin de prestar apoyo al país en el marco de la consecución acelerada de los ODM. Se hará hincapié en el establecimiento de programas conjuntos según el principio del programa “Unidos en la acción”.

15. El PNUD utilizará sus recursos básicos y recurrirá a la movilización de fondos complementarios entre otros asociados para el desarrollo, incluidas las economías emergentes. Se alentará el recurso a la contrapartida financiera y a la cofinanciación del Gobierno.

16. Los mecanismos de seguimiento y evaluación del Documento de política económica y social y el MANUD constituyen el marco de referencia para el seguimiento y la evaluación del programa. En consecuencia, el seguimiento y la evaluación del programa actual se efectuarán al mismo tiempo que para el MANUD en la forma de: a) un examen anual; b) una evaluación externa a mitad de período; y c) una evaluación final.

Anexo

Marco de resultados y recursos para el Senegal

<i>Contribuciones del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de los demás asociados</i>	<i>Contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicadores del producto del programa para el país</i>	<i>Monto indicativo de los recursos, por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
Prioridad nacional u objetivo: Establecimiento y consolidación de los principios fundamentales que rigen la buena gobernanza					
Resultado 9 del MANUD: Las instituciones nacionales (centrales, territoriales y locales) velan por la aceleración de la consecución de los ODM de manera participativa, transparente y equitativa, en consonancia con los compromisos internacionales					
Ámbitos prioritarios del Plan estratégico correspondiente: Gobernanza democrática					
Gobierno del Senegal: Formulación, orientación, aplicación, seguimiento y evaluación	Los asociados para el desarrollo van a seguir apoyando la aplicación del Programa nacional de buena gobernanza en los ámbitos de la reforma de la administración pública y la descentralización	El apoyo del PNUD se centrará en el fortalecimiento de la capacidad en las instituciones clave a fin de promover la gobernanza para alcanzar los ODM	Indicador del producto 1: Ministerios dotados de marcos de gastos por sectores a mediano plazo Base de referencia: 5 (2011) Meta: 12 (2015) Indicador del producto 2: Balance de las actividades de la red Base de referencia: Red inexistente Meta: Red funcional Indicador del producto 3: Número de focos de desarrollo local funcionales Base de referencia: 2 Meta: Todas las comunidades rurales están dotadas de un foco de desarrollo local en las zonas de intervención del PNUD/FNUDC	Producto 1: Plan rector de la reforma del Estado ejecutado Producto 2: Red de parlamentarios para la aceleración de la consecución de los ODM puesta en marcha Producto 3: Focos de desarrollo local reforzados y funcionales	Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC): 6 950 000 Otros: 12 000 000

Prioridad nacional u objetivo: Creación de oportunidades para el desarrollo económico del medio rural

Programa para el país/Resultado 1 del MANUD: Los ingresos de la población/productores rurales (H/M) han aumentado en las zonas de intervención

Ámbitos prioritarios del Plan estratégico correspondiente: Lucha contra la pobreza

El Organismo nacional de estadística y demografía está a cargo del funcionamiento del observatorio	El Gran Ducado de Luxemburgo, la Oficina Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, siguen reforzando las dinámicas locales de	El apoyo del PNUD hará las veces de catalizador de la asociación Se hará hincapié en las funciones de apoyo y asesoramiento a fin de establecer y poner en práctica acuerdos	Indicador del producto 1: Documento de estrategia nacional de aceleración de los ODM Base de referencia: No se ha formulado aún una estrategia nacional de aceleración de los ODM Meta: 2012: Estrategia nacional validada y puesta en práctica	Producto 1: Estrategia nacional de aceleración de la consecución de los ODM formulada y aplicada Producto 2: Observatorio nacional de seguimiento de la pobreza funcional Producto 3: Red de	TRAC: 3 873 000 Otros: 8 200 000
--	---	---	--	--	---

<i>Contribuciones del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de los demás asociados</i>	<i>Contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicadores del producto del programa para el país</i>	<i>Monto indicativo de los recursos, por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
favorables al empoderamiento de la mujer El Gobierno se encarga de la movilización de recursos y de la aplicación efectiva de la Carta sobre normativa del sector de la microfinanciación	desarrollo económico y social a través del Programa indicativo de cooperación La Fundación Bill y Melinda Gates y el FMAM apoyan el aumento de la oferta de servicios energéticos La sociedad civil contribuye a la organización de las comunidades de base	indispensables para la creación de plataformas que impulsen un desarrollo económico y social sostenible	Indicador del producto 2: El observatorio en funcionamiento Base de referencia: Observatorio no funcional (órganos de administración y equipo no establecidos) Meta: Estudio sobre la pobreza e Informe nacional sobre desarrollo humano cada dos años Indicador del producto 3: Nivel de acceso a los servicios energéticos Base de referencia: Menos del 30% de la población a la que están destinados Meta: Al menos la mitad de la población destinataria para 2015 en las zonas de intervención Indicador del producto 4: Cobertura de la financiación en favor de los pobres Base de referencia: Menos del 20% de los grupos destinatarios tienen acceso a financiación Meta: Al menos el 60% de los grupos destinatarios se benefician de líneas de crédito establecidas en las zonas de intervención	plataformas multifuncionales ampliada Producto 4: Dos fondos de desarrollo local en funcionamiento para beneficio de al menos el 50% de las mujeres	

Prioridad nacional u objetivo: Acceso a los servicios sociales, inclusión social y desarrollo sostenible

Programa para el país/Resultado 8 del MANUD: La adaptación al cambio climático favorece el desarrollo de medios de subsistencia sostenibles

Ámbitos prioritarios del Plan estratégico correspondiente: El medio ambiente y el desarrollo sostenible

El Gobierno pone en marcha la descentralización Las colectividades dirigen la actualización de los planes locales de desarrollo teniendo en cuenta la adaptación al cambio climático	El grupo oficioso de donantes cuya labor está relacionada con el medio ambiente presta apoyo técnico y financiero concertado en la adaptación al cambio climático con el apoyo de las regiones del norte y del FMAM	El apoyo del PNUD sirve de catalizador en la constitución de asociaciones con el FMAM, las regiones del norte, el Gobierno y las colectividades locales	Indicador del producto 1: Porcentaje de colectividades que disponen de instrumentos de planificación que incorporan la adaptación al cambio climático Base de referencia: Adaptación al cambio climático no incorporada en los instrumentos de planificación Meta: En las zonas, los planes territoriales se definen en el tercer año	Producto 1: Instrumentos de planificación local que incorporan medidas de adaptación a los cambios climáticos definidos y aplicados Producto 2: Un modelo de ecoaldea definido y difundido	TRAC: 2 694 000 Otros: 7 400 000
---	---	---	--	---	---

<i>Contribuciones del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de los demás asociados</i>	<i>Contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicadores del producto del programa para el país</i>	<i>Monto indicativo de los recursos, por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
			<p>Indicador del producto 2: El concepto de ecoaldeas es viable y puesto en práctica</p> <p>Base de referencia: Nuevo concepto</p> <p>Meta: Al menos ocho lugares son transformados en ecoaldeas en el cuarto año</p> <p>Indicador del producto 3: Número de lugares acondicionados</p> <p>Base de referencia: Experiencia en curso en cuatro lugares</p> <p>Meta: Al menos tres lugares en el tercer año</p>	Producto 3: Sitios experimentales acondicionados y resistentes al cambio climático	